



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 4

OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

Magistrado ponente

Radicado No. 78686

Bogotá, DC, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Gustavo Adolfo Rodas Mejía Vs. Colpensiones

Con el fin de resolver la solicitud de nulidad presentada por la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, se ordena por Secretaría, que el Juzgado Veintiuno Laboral del Circuito de Medellín Antioquia, remita de manera urgente, con destino a este Despacho, el expediente completo radicado bajo el número 05001310502120140036700.

Notifíquese y cúmplase,

OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA